

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.
Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Fomento.—Negociado de Urbanización

DEVOLUCION DE FIANZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en relación con el contrato de suministro de lámparas de vapor de mercurio de 250 W. con destino a las instalaciones de alumbrado, suscrito con Alcor, S. A., en virtud de acuerdo adoptado en sesión de 31 de diciembre de 1958, en la que se aprobó el correspondiente proyecto.

Madrid, 29 de octubre de 1959.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(A.—15.214)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

CONCURSO de proyectos y ejecución de obras de fábrica y suministro y montaje de rejillas y compuertas de paramento de deslizamiento vertical con sus mecanismos de maniobra para las tuberías de la Central de pie de presa del pantano Gabriel y Galán (Cáceres).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 23 de noviembre de 1959 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 5.000.000 de pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 80.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1959, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Norte de España (Oviedo), du-

ráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Madrid, 2 de noviembre de 1959.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—4.659) (O.—41.173)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de distribución de aguas de San Pedro del Pinatar (Murcia), desglose del presupuesto reformado. (Comprende San Pedro, Lo Pagan y Barrio del Chirrete.)

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 23 de noviembre de 1959 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.545.529,34 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 28.182,94 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1959, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Madrid, 2 de noviembre de 1959.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—4.660) (O.—41.179)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Baracaldo, desde el arroyo Lovola.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 23 de noviembre de 1959 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Norte de España (Oviedo), du-

rante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 24.225.285,88 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 201.126,45 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1959, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Norte de España (Oviedo).

Madrid, 2 de noviembre de 1959.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—4.661) (O.—41.180)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de red de distribución de aguas de Orihuela (Alicante).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 23 de noviembre de 1959 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.195.664,82 pesetas.

La fianza provisional, a 91.956,55 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1959, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Madrid, 2 de noviembre de 1959.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—4.662) (O.—41.181)

Distrito Forestal de Madrid

ANUNCIO DE DESLINDE

Practicado el deslinde del monte número 44 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Madrid, denominado «Fuente Lámparas», perteneciente al pueblo de Santa María de la Alameda, y sito en su término municipal, comenzado el 28 de septiembre último, y terminado el expediente, proceden en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Montes de 8 de junio de 1957 y demás disposiciones concordantes, así como el artículo 91 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dar vista del mismo por quince días, para que en otros quince días se hagan las reclamaciones que los interesados estimen oportunas, advirtiéndose que éstas deben ser únicamente sobre la práctica del apeo; dichos plazos comenzarán a contarse a los cinco días de la publicación de este anuncio.

El expediente se halla en las oficinas del Distrito Forestal de Madrid, calle de la Princesa, núm. 22, tercero, teléfono 475620.

Madrid, 4 de noviembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Rosendo de Diego.

(G. C.—4.640)

Dirección General de Tributos Especiales

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Jesús Herrera Rodríguez, Micaela Matamoros Tato, Desamparados Muñoz Graneu, Marcela Loriz Pardo y Pilar Victoria Jimeno Valero, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1959.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(G.—825)

Organización Sindical

Institución Sindical «Virgen de la Paloma»

ANUNCIO

Se convoca concurso público para la contratación del «Servicio de Limpieza» en la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Paloma», por un importe máximo de 375.000 pesetas

Las personas o entidades a quienes pueda interesar este concurso público podrán examinar el pliego de condiciones que ha de regir para el mismo en este Centro, calle de Francos Rodríguez, 114, de esta capital, teléfono 332700, pudiendo ser examinados en horas de oficina, de nueve a catorce treinta horas.

El plazo de presentación de pliegos termina el día 26 de noviembre, a las catorce treinta horas; celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente, a las diecisiete horas.

Madrid, 2 de noviembre de 1959.—Por el Presidente, José Fernández Cela.

(G. C.—4.635) (O.—41.169)

Organización Sindical

Institución Sindical "Virgen de la Paloma"

ANUNCIO

Se convoca concurso público para contratar el suministro de «Motores de combustión», con destino al Taller de Automovilismo de este Centro, por un presupuesto total máximo de doscientas noventa y cinco mil pesetas (295.000).

Las personas, entidades o empresas a quienes pueda interesar este concurso podrán examinar el pliego de condiciones que ha de regir para el mismo en esta Institución Sindical, calle de Francos Rodríguez, núm. 114, de esta capital, teléfono 332700, en horas de oficina, de nueve a catorce treinta horas.

El plazo de presentación de pliegos para este concurso termina el día 3 de diciembre, a las catorce treinta horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente, a las diecisiete horas, en la Sala de Juntas de dicho Centro.

Madrid, 6 de noviembre de 1959.—Por el Presidente, José Fernández Cela.

(G. C.—4.706) (O.—41.197)

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, se sacan por la presente a pública subasta, por segunda vez y sin sujeción a tipo y en término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados en méritos de los autos, cuya relación es la siguiente:

Expediente 318/57, a instancia de la Mutualidad Laboral de la Construcción, por pensión de jubilación, contra Antonio Bocos Couver, con domicilio en Lago Constanza, 27.

Una máquina de escribir «Hispano Olivetti», modelo 40, de 90 espacios, número 65.722, 4.500. Una estantería de madera de pino, con tres entrepaños y una puerta, 500. Una mesa de despacho, en madera de roble, con un cajón y dos puertas y una luna en su parte superior, 900. Una mesa de comedor y seis sillas tapizadas en tela color rosa, 1.100.

Tasados en la suma de siete mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Lago Constanza, 27, siendo su depositaria doña Magdalena Martínez Sánchez.

(C.—18.781)

Expediente 968/57, a instancia de la Mutualidad Laboral del Cemento, por premio de natalidad, contra «Yesos Milán», con domicilio en Antonio López, número 70.

Una máquina de escribir «Hispano Olivetti», carro grande, núm. 151.522, 4.500. Otra máquina de escribir «Hispano Olivetti», carro normal, núm. 90.174, 3.000. Cuatro armarios librerías de despacho, de madera, con puertas de cristal esmerilado, 800. Otro armario librería, con dos puertas de madera, 400. Un bureau, con ocho cajones laterales, 500. Cuatro mesas de despacho, con sus cajones, 450. Dos mesitas de madera, con sus cajones, para máquina de escribir, 600. Dos sillones de despacho y un sofá, tapizados, 600.

Tasados en la suma de diez mil ochocientas cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Antonio López, 70, siendo su depositario don Felipe Juan José Jiménez Frías.

(C.—18.782)

Expediente 87/57, a instancia de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica, por larga enfermedad, contra Julián Duró Martínez, con domicilio en Emilio Gastesi, 2.

Una máquina de taladrar, accionada a transmisión, marca «E/E», sin número visible.

Tasada en la suma de cuatro mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Emilio Gastesi, 2, siendo su depositario don Julián Duró Martín.

(C.—18.783)

Expediente 99/58, a instancia de la Mutualidad Laboral de la Construcción, por premio de natalidad, contra Manuel Sánchez Anierte, con domicilio en Gutierre de Cetina, 43.

Dos tableros de dibujo, madera corriente, de distintos tipos.

Tasados en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Gutierre de Cetina, 43, siendo su depositario don Manuel Sánchez Anierte.

(C.—18.784)

Expediente 315/58, a instancia de la Mutualidad Laboral del Comercio, por pensión de jubilación, contra Rodrigo Arrondo Simón, con domicilio en Ciudad de Barcelona, 50.

Un camión, marca «Bedford», con motor de gasolina, de 21 HP, matrícula de Segovia 1.640, capacidad de carga 3,5 toneladas.

Tasado en la suma de sesenta y cinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en avenida de la Ciudad de Barcelona, 50, siendo su depositario don Lázaro Moreno Herrero.

(C.—18.785)

Expediente 821/58, a instancia de la Mutualidad Laboral de Artes Gráficas, por larga enfermedad, contra Manipuladora Madrileña, con domicilio en Pez, número 12.

Una caja de caudales, marca «Ventacú», tamaño medio.

Tasada en la suma de seis mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Pez, 12, siendo su depositario don Arturo Avilés Domínguez.

(C.—18.786)

Expediente 1.020/58, a instancia de la Mutualidad Laboral de la Construcción, por pensión de viudedad, contra «Construcciones Valero», con domicilio en Antonio López, 25.

Un despacho, compuesto de: mesa, tamaño grande, de cinco cajones y luna en la parte superior; armario librería de tres cuerpos, en el centro con cierre de persiana, y dos sillas, 6.000. Una lámpara de cristal, de los denominadas arañas, de cinco luces, 600. Un cuarto de estar, compuesto de tres silloncitos, tapizados en tela de tapicería, 450. Un armario en madera de roble de dos cuerpos y una luna interior, 1.500. Una mesita de centro de forma rectangular, 300. Una lámpara de cristal, igual que la anterior, de tres luces, 400.

Tasados en la suma de nueve mil doscientas cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Antonio López, 25, siendo su depositaria doña Ramona Blasco Argüello

(C.—18.787)

Expediente 1.218, a instancia de la Mutualidad Laboral de la Construcción, por premio de nupcialidad, contra Vidal Arroyo Medina, con domicilio en San Vicente, 3.

Derechos de traspaso del local que tiene alquilado en la calle de la Libertad, 3, la Empresa apremiada. Consta de dos habitaciones: una, dedicada a despacho, y otra, pequeña, a almacén, con una renta mensual de 310 pesetas, con un solo hueco a la calle.

Tasados en la suma de veinte mil pesetas.

Siendo su depositaria doña María Inmaculada Arroyo Barroso.

Advirtiéndose al adquirente de los derechos de traspaso que, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos, deberá dedicar el local a la misma explotación a que se dedica en la actualidad durante el término de un año.

(C.—18.788)

Expediente 1.169/58, a instancia de la Mutualidad Laboral del Cemento, por pensión de jubilación, contra Regino Greciano Zamorano, con domicilio en el paseo Imperial, 49.

Una máquina sierra de cinta, marca «Guillén», de 0,80, con motor acoplado de 5 HP.

Tasada en la suma de catorce mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el paseo Imperial, 49, siendo su depositario don Regino Greciano Zamorano.

(C.—18.789)

Expediente 1.050/58, a instancia de la Mutualidad Laboral de la Construcción, por pensión de jubilación, contra Ramón Vallejo Hidalgo, con domicilio en Mayor, 4.

Una máquina de escribir, marca «Royal», de 90 espacios, núm. X-733.380, y una mesa de despacho, en madera de roble, con cinco cajones.

Tasadas en la suma de seis mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Mayor, 4, siendo su depositaria doña Cruz Vallejo Pastor.

(C.—18.790)

Expediente 903/58, a instancia de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica, por pensión de jubilación, contra Julián Duró Martín, con domicilio en Emilio Gastesi, 2.

Una máquina de taladrar, accionada a transmisión, marca «M. T.», sin número visible.

Tasada en la suma de cinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Emilio Gastesi, 2, siendo su depositario don Julián Duró Martín.

(C.—18.791)

Expediente 167/59, a instancia de la Mutualidad Laboral de la Construcción de Sevilla, por pensión de jubilación, contra «Edificaciones y Contratas», con domicilio en Alcalá, 17.

Una mesa de despacho, con cuatro cajones, 350. Un mueble fichero, con 16 departamentos, una puerta en su parte derecha y cuatro huecos en la parte superior, 300. Dos clasificadores pequeños, cierre de persiana, 400. Un sillón de despacho, tapizado en tela marrón; un silloncito y siete sillas, 200. Dos estanterías de madera, de tres metros de altura por uno de ancho, 130. Otra estantería, de 4 x 1,40, 150. Una mesa de despacho, con tapa de cristal y cinco cajones, 350. Tres mesitas para máquina de escribir, 200.

Tasados en la suma de dos mil cien pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Alcalá, 17, siendo su depositaria doña María del Pilar Sánchez Esteban.

(C.—18.792)

Expediente 179/59, a instancia de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica, por pensión de viudedad, contra «Construcciones Metálicas Esteves», con domicilio en José Calvo, 4.

Una máquina de cortar planchas metálicas, marca «Gairón», con motor eléctrico acoplado de 3 HP, sin número visible.

Tasada en la suma de dieciséis mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en José Calvo, 4, siendo su depositario don Modesto Sueiro Martínez.

(C.—18.793)

Expediente 358/59, a instancia de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica, por pensión de jubilación, contra «Conahem», con domicilio en Don Ramón de la Cruz, 84.

Dos termoblock, marca «Degaspari», sin números visibles, con motores acoplados de 1,8 HP, 24.000. Una fresadora madrinadora, núm. 63, marca «Grebbe», con motor eléctrico acoplado de 2 HP, 12.000.

Tasados en la suma de treinta y seis mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Don Ramón de la Cruz, 84, siendo su depositario don José Rollana Montesinos.

(C.—18.794)

Expediente 115/59, a instancia de la Mutualidad Laboral del Cemento, por premio de nupcialidad, contra «Yesos Milán», con domicilio en Antonio López número 70.

Una máquina de escribir «Hispano Olivetti», núm. 90.471, M 40, con mesa auxiliar, 3.000. Dos sillones tapizados en terciopelo marrón, 200. Una mesa de despacho, con nueve cajones y tapa de cristal, 500. Un armario librería de dos cuerpos y puertas de cristal prensado, 600. Dos mesas de despacho, con cinco cajones; un bureau y seis sillas corrientes, 1.000.

Tasados en la suma de cinco mil trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Antonio López, 70, siendo su depositaria doña Josefa Donado Maroto.

(C.—18.795)

Expediente 81/59, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra «Gráficas Dos de Mayo», con domicilio en plaza Dos de Mayo, 5.

Una máquina de imprimir Boston, tamaño cuartilla, accionada a mano, sin número visible, en buen uso.

Tasada en la suma de cinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en plaza Dos de Mayo, 5, siendo su depositario don Manuel Majuelo.

(C.—18.796)

Expediente 128/59, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Raimundo Merino Sanz, con domicilio en Linneo, 14.

Dois vacas lecheras, con lunares negros, de seis años de vida, estabuladas, en la citada calle de Linneo.

Tasadas en la suma de veinticinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Linneo, 14, siendo su depositario don Raimundo Merino Sanz.

(C.—18.797)

Expediente 204/59, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Secundino Abascal Lavín, con domicilio en el paseo Imperial, 17.

Una tartana carro de reparto de leche, con ruedas de goma, en buen uso.

Tasado en la suma de cuatro mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el paseo Imperial, 17, siendo su depositario don Secundino Abascal Lavín.

(C.—18.798)

Expediente 541/59, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra «La Calera Montero, S. L.», con domicilio en Alcalá, 27.

Un despacho, compuesto de: librería tallada, estilo español; mesa; dos sillones de despacho, con asiento y respaldo de cuero, del mismo estilo; un sillón jaibuga; un tresillo grande, forrado en cuero; una lámpara de bronce de doce luces; una mesita de centro y un armario metálico, con dos puertas de 2 x 1 4.000 pesetas. Dos mesas de despacho con tapa de cristal, una rota; dos sillones grandes, de brazos, con asiento y respaldo de cuero; una lámpara plateada de cuatro luces; una caja fuerte, metálica, marca «Fichet»; dos sillas tapizadas en cuero, una de ellas con el asiento roto, 4.000. Otro despacho, compuesto de: armario fichero, de 30 cajoncillos ficheros, dos puertas y persiana; una mesa grande, de 14 cajones, y una mesa para máquina de escribir, con cajón su tablero plegable, 2.000. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti M-40, núm. 454.127, de 90 espacios, 3.000 pesetas. Un perchero de árbol, seis perchas; dos sillas, con asiento y respaldo de cuero; un sillón de brazos y dos sillas corrientes; un reloj de pared grande, con caja alargada, y un moser.

r, con sus correspondientes huecos, de os tres metros de largo, 1.000. Tasados en la suma de catorce mil pesetas. Cuyos bienes se encuentran depositados en Alcalá, 27, siendo su depositario don Lázaro Moreno Herrero. (C.—18.799)

Exhorto 1.061/59, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Ciudad Real, contra don Marino Santos Lozano, domiciliado en San Bernardino, 1, por cuotas de Seguros Sociales.

Un tresillo de madera corriente, tapiado en terciopelo rojo, 900 pesetas. Un armario ropero de tres cuerpos, sin luna, 700. Un comedor, compuesto de: dos butacas, seis sillas y mesa camilla, en buen uso 800.

Tasados en la suma de dos mil cuatrocientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en San Bernardino, 1, siendo su depositaria doña Araceli Fuente González. (C.—18.800)

Expediente 833/59, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Regino Graciano Zamorano, con domicilio en paseo Imperial, 49.

Una máquina de aserrar, marca «Guilford», con motor acoplado de 5 HP.

Tasada en la suma de catorce mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en paseo Imperial, 49, siendo su depositario don Antonio Canela Cordero. (C.—18.801)

Expediente 1.050/52, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Pablo Martínez Martín, con domicilio en Jesús del Valle, 25

Un montacargas de dos brazos, completo, con motor acoplado, tipo «Ascal», en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado en la suma de veinticinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Jesús del Valle, 25, siendo su depositario don Pablo Martínez. (C.—18.802)

Expediente 1.097/59, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Rufino Martín Maestro, con domicilio en Fernán González, 38.

Una mesa de despacho, con luna en su parte superior; un mostrador estantería, en madera castaño, con cuatro entrepaños, 900. Una lámpara de bronce y cristal de cinco luces, 300. Un armario librería, con puerta o cierre de persiana, 500. Una báscula de mostrador, marca «Plobat», capacidad de tres kilogramos, número 11.752, 1.500.

Tasados en la suma de tres mil doscientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Fernán González, 38, siendo su depositario don Rufino Martín. (C.—18.803)

Expediente 1.191/59, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra «Sederías Isabelinas», con domicilio en Alcalá, 113.

Dos apliques de bronce y cristal, de dos luces cada uno.

Tasados en la suma de ciento cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Alcalá, 113, siendo su depositario don José Pueyo Gascón. (C.—18.804)

Expediente 2.036/58, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra José Núñez Ruiz, con domicilio en Pelayo, 48.

Un torno de 1,50 entre puntos, con motor acoplado, marca «Nacional», en perfecto estado.

Tasado en la suma de veinticinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Pelayo, 48, siendo su depositario don José Núñez Ruiz. (C.—18.805)

Expediente 3.526/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Manuel Rial, con domicilio en Monte Esquinza, 30.

Un aparato de radio, marca «Philips», de cinco lámparas, 500 pesetas. Un aparato de radio, marca «Telefunken», de cinco lámparas, 500 pesetas.

Tasados en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Monte Esquinza, 30, siendo su depositario don Manuel Rial. (C.—18.806)

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, 23, el próximo día 27 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana; previéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la valoración de los bienes, e, inmediatamente, el 20 por 100 del valor de adquisición de los mismos; siguiéndose los demás trámites con arreglo a la Orden de 30 de junio de 1939.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas, expido el presente en Madrid, a 3 de noviembre de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro Serret.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Fejuca del Cueto.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En los autos promovidos a nombre de doña Leonor Martínez Martínez, contra don Fernando Godoy Pinilla y doña Pilar Pinilla Soldevilla, sobre interdicto de adquirir, se ha dictado el siguiente:

Auto

Juez, don José María Miguel Pinillos Hermosilla.—Juzgado de primera instancia número tres.—Madrid, treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.—Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Se otorga a doña Leonor Martínez Martínez, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, la posesión del quiosco de venta de periódicos y revistas que perteneció a su esposo, don Ramiro Godoy Pinilla, y que está situado en la calle de Alcalá, esquina a la de Goya, y procedase a dar la posesión del mismo a la doña Leonor Martínez Martínez, para lo cual se confiere comisión al Agente judicial de servicio de este Juzgado, asistido de Secretario que de fe, a quienes para ello servirá este auto de mandamiento en forma, requiriéndose en su consecuencia por el actuario a don Fernando Godoy Pinilla y a doña Pilar Pinilla Soldevilla, que vienen ocupando el citado quiosco, para que reconozcan como tal poseedora del mismo a la demandante.—Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe.—J. M. Miguel Pinillos.—Ante mí, Pedro Pérez Alonso. (Rubricados.)

Y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.640 de la ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en un periódico de los de mayor circulación de esta capital, en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—15.216)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco, de Madrid, se hace saber que ante el mismo se tramita expediente promovido por doña Ramona Luna Casado, asistida de su marido, para declarar el fallecimiento de su padre don Emerenciano Luna Arribas, natural de Genave (Jaén), hijo de Francisco y de Ramona, y del que no se han vuelto a tener noticias desde el mes de junio de mil novecientos veintiocho, ha-

biendo tenido su último domicilio en esta capital.

Lo que se hace público a los fines prevenidos en el artículo dos mil cuarenta y dos de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—15.205)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia del número trece, de esta capital, en procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguido por la Sociedad Anónima Banco Central, contra don Juan Jiménez Lucendo, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia por medio del presente la venta por primera vez en pública subasta, y por la cantidad de ciento treinta mil pesetas fijada a tal fin en la escritura de préstamo base de dicho juicio, la finca hipotecada en la misma, siguiente:

Urbana: Casa en la calle de Mendizábal, número uno, de El Toboso (Toledo). Se compone de piso bajo y alto, con diferentes oficinas y dependencias, tres patios, porches y portadas, bodega con dieciséis tinajas de diferentes cabidas, y linda: derecha, entrando, Javier Ortega; izquierda, escuela pública y calle del Puente de Alcolea, y espalda, calle de los Héroes. Inscrita al tomo 609 del archivo, libro 70, en El Toboso, folio 201, finca 6.157; inscripción 9.ª de posesión, por tener este concepto la primera de que trae su origen.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día quince de diciembre próximo, a las once de su mañana, previéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría de dicho Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción, con la antelación mínima de veinte días, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—15.215)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

En este Juzgado se tramita, a instancia de don Gregorio Modesto Sánchez García, de treinta y cinco años, soltero, empleado, hijo de Gregorio y de Felisa, natural y vecino de esta capital, Menorca, 29, expediente gubernativo en solicitud de que se le autorice a usar como primer apellido el compuesto «Sánchez Isasia» (ambos paternos), conservando como segundo el de «García» (primero materno), en atención a que así es conocido en los centros en que cursó sus estudios preuniversitarios y universitarios, comercial y socialmente, y en evitación de que llegue a extinguirse el apellido de «Isasia».

Lo que se hace público por medio del presente para que en el plazo de tres meses, a contar de la inserción de este anuncio, puedan presentar en este Juzgado, los que se crean con derecho a ello, su oposición.

Dado en Madrid, a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.—

El Secretario, Gonzalo F. Espinar.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—15.218)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Marcelo Rivas Goday, Magistrado—Juez de primera instancia número veinticuatro, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Juan Antonio García San Miguel, en nombre y representación del Banco Rural y Mediterráneo, contra don José Macías Santos, sobre reclamación de cantidad, en cuya providencia, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, en quiebra, los bienes embargados a dicho demandado, que se describen a continuación:

Una mesa de despacho, metálica, con seis cajones laterales y uno central.

Otra mesa de despacho, metálica, con tres cajones.

Una mesa metálica para máquina de escribir, con cuatro cajones.

Dos mesitas papeleras con estantes.

Cuatro sillones de tubo metálico.

Cinco sillas de tubo metálico.

Una máquina de escribir marca «Hispano Olivetti», modelo M-40, carro noventa espacios.

Un torno para pulir cristal, de dos brazos, accionado por un motor de un HP.

Un automóvil marca «Citroën», matrícula Madrid 31157, convertido en la actualidad en camioneta, con caja de madera, siendo su estado muy deplorable. Todos dichos bienes están valorados pericialmente en la cantidad de veintinueve mil ciento cincuenta pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle de General Castaños, el día veintitrés del corriente mes, y hora de las once, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 29.150 pesetas.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, José Gómez de la Torre.—El Juez de primera instancia, Marcelo Rivas Goday. (A.—15.222)

PAMPLONA

EDICTO

Don Francisco Ferrando Vicent, Magistrado, Juez de primera instancia número uno de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que el día veintiocho de noviembre próximo, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar por tercera vez, en este Juzgado y en el de primera instancia de los de Madrid a quien corresponda su conocimiento, la venta en pública subasta, sin sujeción a tipo, de los siguientes bienes:

Primero. Una máquina cepilladora depiladora para metales, marca «Tum», de 400 mm. de recorrido útil, con motor acoplado de 1 HP, en perfecto estado, valorada en 30.000 pesetas.

Segundo. Una taladradora vertical de columna, con motor acoplado de 1 HP y broca hasta 30 mm., 11.000 pesetas.

Dichos bienes han sido embargados a Talleres M. Carmar, de Madrid, con domicilio en Doña Urraca, 34, donde se hallan depositados, y se hace constar:

Que la licitación será independiente para cada una de las máquinas que se sacan a subasta.

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de tasación.

La subasta tendrá lugar sin sujeción a tipo.

Dado en Pamplona, a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez, Francisco Ferrando Vicent.
(A.—15.220)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Valera Muñoz (Maximino), cuyas circunstancias se desconocen, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada en el sumario núm. 407, de 1959, sobre robo.
(B.—4.313)

Bustamante Alarco (Antonio) y Pérez López (José Manuel) comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada en el sumario 378, de 1959, sobre estafa.
(B.—4.314)

ALCALA DE HENARES

El Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 13 de julio de 1959, en la causa núm. 27, de 1953, por lesiones, llamando a la procesada Rosario Martín Montero, que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de septiembre de 1959 y BOLETIN OFICIAL de la provincia de 23 de julio de 1959, por haber sido reducida a prisión dicha procesada.
(G. C.—4.699) (B.—4.306)

CHELVA

Santirso González (Antonio), hijo de Isidro y de Aurelia, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión ebayista, natural de Zaragoza, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, núm. 392, bajo, licenciado de la Prisión Celular de Valencia en 14 de octubre último, procesado por este Juzgado en virtud del sumario que se sigue con el núm. 46, de 1959, sobre simulación de delito, comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, para constituirse en prisión, decretada en el referido sumario y responder de los cargos que en el mismo le resultan.
(G. C.—4.698) (B.—4.302)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Por el presente, y en virtud de proveído dictado por don Jaime Arias García, Juez municipal del número doce, de los de esta capital, en los autos de juicio verbal civil seguidos bajo el número ciento setenta y cuatro, del año mil novecientos cincuenta y ocho, instados por don Antonio Moreno Rodríguez, como apoderado factor mercantil de Herrero y Compañía (S. L.), contra don Javier Bousa Freire, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, en el precio en que han sido tasados de tres mil pesetas, los bienes siguientes:

Un comedor, compuesto de aparador, trinchero, mesa, cuatro sillas, en buen estado de conservación.

Una lámpara de ocho brazos metálica, con tulipas encarnadas.

Un sillón tapizado en blanco y flores rameadas.

Un consola con espejo de forma ovalada.

Tres bandejas, al parecer, plata, una de ellas con dos asas.

Para cuya subasta se ha señalado el día diecinueve del mes de noviembre próximo, a las doce de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número cuatro, piso bajo, y previniéndoles a los licitadores:

Que para tomar parte en dicha subasta habrán de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del precio de tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Se hace constar, por último, que los bienes embargados se hallan depositados en poder del demandado, don Javier Bouza Freire, en la calle de Ramón Carrion, tres, piso tercero G, de esta capital.

Y para que conste expido el presente edicto, con el visto bueno del señor Juez municipal, en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, P. H. (Firmado). Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).
(A.—15.221)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 621. — Martínez Arjona (Francisca), hija de Francisco y de Dolores, con domicilio últimamente en Rgsaledá, núm. 24, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 19 de noviembre, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones, contra la misma y otro.
(B.—4.147)

Juicio de faltas núm. 620, de 1959.—García Sejar (Manuel), hijo de Manuel y de Carmen, con domicilio últimamente en paseo General Primo de Rivera, 15, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 26 de noviembre, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Juan Ucedo Pérez.
(B.—4.146)

Juicio de faltas núm. 523, de 1959.—Calderos Rodríguez (Segundo), hijo de Segundo y de Santiaga, con domicilio últimamente en Cirujeda, 19, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 26 de noviembre, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra el mismo y otros.
(B.—4.145)

Juicio de faltas núm. 438, de 1959.—García (Asunción), con domicilio últimamente en Carolina Coronado, 13, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 26 de noviembre, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, contra Luis Zarco.
(B.—4.144)

JUZGADO NUMERO 8

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal núm. 8 de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 680, de 1958, seguidos por lesiones y daños, contra Carlos Barrús Cortés, domiciliado últimamente en Olivar, 35, se requiere al expresado condenado para que dentro del

plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, segundo, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fue condenado en indicado juicio.
(B.—3.975)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Antonia Moreno Amaya, de cuarenta años, natural de Barcelona, vecina de Madrid, domiciliada en carretera del Este, hija de Fernando y de Rosario, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 24 de noviembre del año actual, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, 10, al objeto de asistir como denunciada al juicio de faltas número 526, de 1959, sobre estafa, haciéndole saber concurra asistida de los medios de prueba de que intenté valerse.
(G. C.—4.418) (B.—4.137)

Por el presente se cita a Francisca Rodríguez Moreno, de treinta años, natural de Madrid, vecina de dicha capital, domiciliada en carretera del Este, hija de Sebastián y de Margarita, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 24 de noviembre del año actual en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, 10, al objeto de asistir como denunciada al juicio de faltas núm. 526, de 1959, sobre estafa, haciéndola saber concurra asistida de los medios de prueba de que intenté valerse.
(G. C.—4.417) (B.—4.128)

JUZGADO NUMERO 15

Josefina San Juan Lavín, de treinta y cuatro años, soltera, sin profesión, hija de Primitivo y Fidela, natural de Santander, domiciliada últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se la cita para que el día 27 de noviembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 531, de 1959.
(B.—4.143)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 559, de 1959.—Miguel García Martín Pérez, de treinta y siete años, hijo de Aureo y de Valentina, con domicilio últimamente en Montserrat, número 14, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 26 de noviembre, y hora de las once y quince, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.
(B.—4.016)

Juicio de faltas núm. 291, de 1959.—Julían Altozano Martín, de veintitrés años, soltero, hijo de Felipe y de Apolonia, con domicilio últimamente en Jaén, número 13, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 26 de noviembre, y hora de las once y cinco, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, contra María Luisa Ibarra.
(B.—4.017)

Juicio de faltas núm. 563, de 1959.—Angel Molinero Arjas y su padre, Antonio Molinero Gil, cuyo último domicilio se desconoce, comparecerán ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 26 de noviembre, y hora de las once y diez, a celebrar juicio de faltas por lesiones contra los mismos y otros.
(B.—4.018)

Juicio de faltas núm. 526, de 1959.—José María García Méndez, de treinta y cuatro años, casado, hijo de Enrique y de Virginia, con domicilio últimamente en García Salazar, 7, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 26 de noviembre, y hora de las once y veinticin-

co, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra el mismo y otro.
(B.—4.019)

Juicio de faltas núm. 277, de 1957.—Sacramento Sánchez de la Nieta y Remedios Melero Medraño, cuyo último domicilio se desconoce, comparecerán ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 26 de noviembre, y hora de las once y cuarenta y cinco, a celebrar juicio de faltas por hurto y lesiones, contra Remedios Melero Medraño.
(B.—4.020)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 376 del presente año, por denuncia de Josefa Ribadulla González, contra Luis Aguilar P. Donlehin, vecinos de esta capital, sin domicilios conocidos, por estafa, ha acordado se cite a la denunciante y al denunciado antes referidos, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, sito en calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, el día 25 de noviembre, y hora de las nueve de su mañana, al objeto de que como tales asistan a la celebración del correspondiente juicio, provistos de las pruebas de que intenten valerse.
(G. C.—4.360) (B.—3.986)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 413 del presente año, contra Antonio de Blois Olivier, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por hurto, ha acordado se cite al denunciado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, sito en calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, el día 25 de noviembre, y hora de las nueve de su mañana, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas de que intente valerse.
(G. C.—4.361) (B.—3.985)

AVISO

Dofia Leonor García Moreno, propietaria del establecimiento de frutería y cáchería sito en la calle de Mauricio Herrero, núm. 28 (Puente de Vallecas, cede el mismo, con todos sus derechos y enseres, a don Juan González Gallardo.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro del término de ocho días, a partir al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.
(A.—15.219)

AVISO

Dofia Carmen Muñoz Villahermosa, propietaria del establecimiento de vinos, sito en la calle de San Millán, núm. 2, cede el mismo, con todos sus derechos y enseres, a don Blas Bermejo Blázquez.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes a partir al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacer con arreglo a la Ley.

Las reclamaciones, a don Blas Bermejo, Tesoro, 26.
(A.—15.217)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46 TELEFONO 55 64 25